



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001360-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, sobre creación de un programa para el mantenimiento, conservación y la promoción del románico de la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001360, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a creación de un programa para el mantenimiento, conservación y la promoción del románico de la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el marco de las líneas estratégicas del Plan PAHIS 2020 y de los planes territoriales del románico se valoren actuaciones con una propuesta específica, para acometer en Segovia."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac